

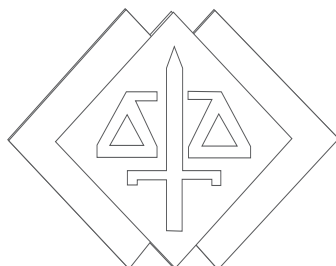


Informe  
de gestión

2010

Ministerio Público





Ministerio Público  
República del Paraguay

# Informe de gestión 2010 Ministerio Público

## Ministerio Público

Chile esq. Ygatimi

Teléfono: (595-21) 415 6000

[www.ministeriopublico.gov.py](http://www.ministeriopublico.gov.py)

Coordinación general de la edición  
Dirección de Comunicación y Prensa  
[comunicaciones@ministeriopublico.gov.py](mailto:comunicaciones@ministeriopublico.gov.py)

Diseño y Diagramación interna: Roque Aranda  
Ricardo Achucarro  
Juan Javier Galeano

Agradecemos la colaboración de la  
Lic. María Auxiliadora Páez

Esta publicación puede ser  
reproducida citando la fuente.

El cierre de la edición se realizó en fecha  
6 de diciembre de 2010

## **DR. RUBÉN CANDIA AMARILLA**

Fiscal General del Estado

### **Abg. Marco Alcaraz**

Fiscal Adjunto de la Unidad de  
lucha contra el Narcotráfico

### **Abg. Carlos Arregui**

Fiscal Adjunto Delitos Económicos  
y Anticorrupción

### **Abg. Diosnel Cancio Rodríguez**

Fiscal Adjunto Área Tutelar

### **Abg. Jorge Sosa**

Fiscal Adjunto del Área II

### **Abg. Patricio Gaona**

Fiscal Adjunto del Área III

### **Abg. Soledad Machuca**

Fiscal Adjunto del Área IV  
Fiscal Adjunto  
del Centro de Entrenamiento

### **Abg. Edward Irala**

Fiscal Adjunto del Área V

### **Abg. Celso Sanabria**

Fiscal Adjunto del Área VI

### **Abg. Javier Díaz Verón**

Fiscal Adjunto del Área VII

### **Abg. Lourdes Samaniego**

Fiscal Adjunto del Área VIII

### **Abg. Edgar Moreno**

Fiscal Adjunto del Área IX

### **Abg. Eber Ovelar**

Fiscal Adjunto del Área X

### **Lic. Julio Yinde**

Director de Gabinete

### **Lic. Osvaldo Giménez**

Director Gral. de Administración  
y Finanzas

### **Abg. Eulalio Ramírez**

Inspector General

### **Lic. Narciso Villasboa**

Auditor General

# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO 1</b> <b>POLÍTICA DE GESTIÓN</b> Política de administración Dirección de Planificación	8	<b>CAPÍTULO 5</b> <b>ESTRUCTURAS DE APOYO</b> Centro de Atención a Víctimas y Testigos Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses Dirección de Delitos Económicos Dirección de Delitos Ambientales Dirección de Derechos Humanos Dirección de Asuntos Internacionales y Asistencia Jurídica Externa Dirección de Denuncias Penales Dirección de Derechos Étnicos Dirección de Laboratorio Forense Secretaría General Oficina de Control de Audiencias Preliminares Gabinete Ejecutivo Oficina de Seguridad	97
<b>CAPÍTULO 2</b> <b>ÓRGANOS DE CONTROL</b> Tribunal de Disciplina y Representación ante el JEM Inspectoría General Dirección de Auditoría General Unidad de Control de Gestión Dirección de Asesoría Jurídica	19	<b>CAPÍTULO 6</b> <b>CAPACITACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN</b> Centro de Entrenamiento	125
<b>CAPÍTULO 3</b> <b>FISCALÍAS ADJUNTAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS</b> Fiscalía Adjunta Área II Fiscalía Adjunta Área III Fiscalía Adjunta Área IV Fiscalía Adjunta Área V Fiscalía Adjunta Área VI Fiscalía Adjunta Área VII Fiscalía Adjunta Área VIII Fiscalía Adjunta Área IX Fiscalía Adjunta Área X Fiscalía Adjunta del Área Tutelar Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos Oficina Especializada en Recursos de Casación Fiscalía Adjunta Especializada en la lucha contra el Narcotráfico Unidad Especializada Antisecuestros Fiscalía Electoral Fiscalía de Trata de Personas y Explotación sexual infantil Unidad Especializada de Delitos Informáticos Fiscalía de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	33	<b>CAPÍTULO 7</b> <b>ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL</b> Dirección Administrativa Dirección de Presupuesto Dirección de Finanzas Dirección de Contabilidad Dirección de Centros Regionales Dirección de Evidencias Unidad Operativa de Contratación Dirección de Recursos Humanos Dirección de Informática Dirección de Obras y Proyectos	133
<b>CAPÍTULO 4</b> <b>ESTADÍSTICAS</b> Ministerio Público en cifras	89	<b>CAPÍTULO 8</b> <b>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	165
		<b>CAPÍTULO 9</b> <b>CONDENAS</b> Condenas relevantes del 2010	173

# CARTA DEL FISCAL

El informe de gestión 2010 que presentamos ante la ciudadanía y la opinión pública es el resumen de la labor trazada y cumplida, así como sus resultados obtenidos durante este espacio de tiempo. Los desafíos no fueron pocos, pero el esfuerzo y el compromiso en la misión de luchar contra la impunidad no han decaído.

Esta presentación es de suma importancia para nosotros, la claridad y la transparencia en el marco de la rendición de cuentas a la sociedad ha sido uno de nuestros pilares fundamentales.

Entra las acciones propuestas en el marco de esta gestión, el afianzamiento de la gestión fiscal ha sido substancial. Por la inversión de los recursos fueron optimizados con los niveles de ejecución del presupuesto institucional del 94%, nivel que se ha mantenido durante nuestro periodo de gestión 2005-2010. En este contexto señalamos una inversión ejecutada del 97%.

Necesariamente el capítulo administrativo implica la adecuada dotación de infraestructura, la adquisición de vehículos y la creación de unidades fiscales, para continuar en el camino del crecimiento institucional y la incorporación de bienes en un porcentaje del 62% en comparación al año 2005.

Con relación al fortalecimiento institucional se encuentran avanzadas las labores de construcción para la finalización del Bloque 8, el cual se constituirá en un moderno edificio con todos los estándares en cuanto a equipamiento, seguridad y tecnología. También se encuentra en su etapa de construcción la Guardería infantil que albergará a hijos e hijas de los funcionarios de la institución. En los últimos cinco años el Ministerio Público ha realizado una inversión en obras de Gs. 34.310.217.394.

Además, está en fase de culminación, el moderno Depósito de Evidencias que reúne las condiciones necesarias de seguridad, con más de 96 cámaras de seguridad instaladas, áreas perimetrales

resguardadas, sistemas informáticos de registro, códigos de barra de seguridad y personal capacitado para el correcto almacenamiento de las evidencias, lo cual es clave para el resultado exitoso de un proceso de investigación penal.

En nuestro compromiso de lucha contra la impunidad también hicimos los esfuerzos en pro de una labor efectiva contra la delincuencia en dos puntos decisivos: incorporar los avances tecnológicos e informáticos, entendiendo que estos constituyen una herramienta eficaz en el trabajo investigativo y actualización permanente de sus agentes, para garantizar la efectividad de la investigación criminal.

Hemos establecido prioridades enmarcadas en un plan estratégico institucional. Una de ellas es la instrucción y formación del plantel de funcionarios y agentes fiscales de la institución.

En el presente año, el Centro de Entrenamiento ha mantenido su promedio con 190 cursos, y 2500 personas capacitadas. Esta dependencia ha presentado una propuesta al Congreso Nacional para su constitución como un Instituto Superior de formación a nivel de altos estudios y postgrados.

En el capítulo tecnología hoy se cuenta con más de 40 sedes interconectadas de las 4 que se encontraban en el 2005, se ha dotado a los funcionarios de equipos informáticos con inversiones que rondan los 500 millones de guaraníes, el moderno Data Center y, la incorporación de la videoconferencia en los procesos penales, son otros de los objetivos logrados por esta administración.

En la misma línea de objetivos logrados está el de incorporar los niveles de control, por ellos se continúa en la consolidación de áreas como la Inspectoría General, Control de Gestión, y Auditoría General. La implementación de la Oficina de Control de Audiencias Preliminares se ha extendido a zonas con grandes flujos de procesos como San Lorenzo, Ciudad del Este, Concepción. Igualmente, se ha instalado sistemas de información estadística y de control en las Mesas de

Entrada de Denuncias, la cual ha sido jerarquizada para una mejor organización de tareas. Esta es una de las acciones comprendida dentro del control de audiencias preliminares.

Con relación al área jurisdiccional podemos mencionar los resultados obtenidos en capítulos sensibles tales como el secuestro. En este presente periodo, el Ministerio Público obtuvo 37 sentencias condenatorias, en ellas 23 personas condenadas por el delito de secuestro y el 100% de los juicios orales con sentencias condenatorias.

Se ha dado una especial atención a los hechos de lucha contra el narcotráfico, con la creación de dos unidades más. Además, se han obtenido sentencias condenatorias para 69 personas y 58 juicios orales ganados en el periodo 2010.

Se asestaron golpes importantes a las organizaciones criminales con incautaciones de drogas por valor de más de 72.178.933.150 millones de guaraníes.

Otro aspecto importante es la lucha contra la piratería, delito que afecta gravemente a la economía y la formalización del país. Se han realizado procedimientos y actividades interinstitucionales con incautaciones por valor de Gs 74.663.043.580.

La cooperación internacional no fue menos importante en este periodo 2010 con miras a la concertación técnica y especializada para la concreción de la misión institucional. Somos concientes de que es fundamental la articulación interna y externa para este cometido. De esta manera, podemos compartir experiencias y aunar esfuerzos en la batalla contra la criminalidad.

Esta institución nuevamente ha recibido un reconocimiento internacional, esta vez por las acciones emprendidas contra el narcotráfico. La DEA le ha otorgado una especial distinción en la persona del Fiscal General del Estado de nuestro país.

También el Programa Umbral Paraguay sigue apostando a colaborar en la dotación de mejor infraestructura y herramientas para la disminución de los niveles de impunidad y la consolidación del sistema de justicia.

El talento humano es trascendental para el cumplimiento de todos estos objetivos propuestos, por ello llevamos cabo un plan de ordenamiento de las funciones institucionales acorde con los nuevos desafíos instalados, así iniciamos la socialización del nuevo Manual de Funciones. En este plan también se ha implementado el concepto de motivación organizacional, con ascensos para funcionarios, la firma del contrato colectivo y la creación del departamento de Bienestar del Personal.

El replanteamiento del rol de servicio a la comunidad se enfocó no solo desde la capacitación y el desarrollo de talentos, sino hacia la concientización de valores y principios. Los fiscales desempeñan un papel fundamental en el proceso de la justicia y por ello deben resguardar las normas que rigen el desempeño de sus funciones, fomentando el respeto, y contribuyendo a erigir un sistema penal justo y equitativo.

Finalmente, los logros aquí mostrados son el resultado de la gestión fiscal, investigativa y gerencial y de la valiosa colaboración del capital humano en el compromiso de servicio a la sociedad y a la institución, con el único objetivo de alcanzar la excelencia en la búsqueda de la justicia.

Tenemos confianza en que trabajando con el mismo empeño, y con la ayuda de Dios, hemos de servir a nuestros mandantes, la sociedad, como nuestra misión constitucional lo dicta.



*Doctor Rubén Candia Amarilla*  
*Fiscal General del Estado*

